



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 880,302 OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS
 Por concepto de : CONFECCION DE BOLETINES INFORMATIVOS DE LAS ESCUELAS DE LAS COMUNA POR SEP.
 Fecha de Pago : 13/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30746	26/04/2015	880,302

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		880,302
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	880,302	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	880,302	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		880,302
Sumas Iguales		1,760,604	1,760,604

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000			
Presupuesto Vigente		10,000,000		
Comprometido		4,321,265		
Saldo Comprometido		5,678,735		



SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS (S)